



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020

----- Siendo el día jueves de 25 de junio de dos mil veinte, a las 11:12 horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, de manera virtual se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Buenos días. Les agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria. Sesión ordinaria del 25 de junio del año en curso, del Comité de Transparencia, misma que se llevará a cabo de manera virtual, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista de asistencia correspondiente, para verificar el quórum legal.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto presidente.-----

NOMBRE

FIRMA

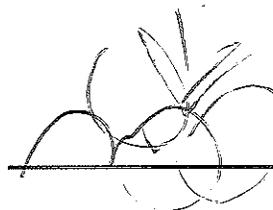
**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral  
Presidente del Comité

\_\_\_\_\_  
Presente

**Licda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral  
Integrante del Comité

\_\_\_\_\_  
Presente

**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**  
Secretaria Técnica del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Presente

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Consejera y Consejero, les informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, entonces al existir quórum legal, se declara instalada la sesión, y le solicito a la Secretaria Técnica que proceda con la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Comité. No, sin antes saludar a los Representantes de los Partidos Políticos MORENA, del PRI, del Partido Verde Ecologista de México, del PRD y de Movimiento Ciudadano, los saludo a todos. Adelante Secretaria con la lectura del orden del día.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto presidente, el orden del día para esta Sesión Ordinaria del 25 de junio del año en curso es el siguiente: **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-03/2020, de fecha 21 de mayo de 2020. **Cuarto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de junio de 2020.



**ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020**

Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de mayo 2020, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. **Quinto.** Informe de la reunión de trabajo de trabajo con Partidos Políticos y el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 21 de mayo de 2020. **Sexto.** Informe de la reunión de trabajo de trabajo con Partidos Políticos y el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 18 de junio de 2020. **Séptimo.** Asuntos generales. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, le solicito de favor, someta a consideración el orden del día que acaba de dar cuenta. ---

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto presidente, Consejera y Consejero está a consideración de ustedes el orden del día que acabo de dar lectura. Si no existe ningún comentario, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente el orden del día es aprobado por unanimidad.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, a continuación, pasaremos al punto 3º del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria IEM-CT-SORD-03/2020, de fecha 21 de mayo de 2020 y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual le solicito a la Secretaria Técnica someta a votación de los miembros de este Comité la dispensa de la lectura de la misma.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto Presidente, Consejera y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de ustedes el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Consejera y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. - Aprobado por unanimidad presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria técnica, continuamos con el punto 4º relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de mayo 2020, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública.; de los cuales, le pido a la Secretaria Técnica de una breve cuenta.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Le informo que el acumulado de solicitudes recibidas en el periodo de enero a mayo es de 67 peticiones, de las cuales 52 han sido resueltas. En el periodo que corresponde a mayo se contestaron 7 de ellas. De estas el área de administración es la que ha recibido el mayor número de solicitudes, destacando los temas presupuestales los que más se destacan. Asimismo, hemos trabajado siguiendo su indicación Presidente de dar agilidad y atención inmediata,

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de junio de 2020.



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020**

procurando la máxima publicidad del trabajo del Instituto, de modo tal que no se han agotado los periodos, ni se ha recurrido al acuerdo de suspensión de plazos emitido por el IMAIP, alcanzando un máximo de 13 días para responder las solicitudes hechas por los peticionarios. Con respecto de la información de oficio se recibieron de las áreas responsables 32 documentos, de los cuales corresponden a expedientes ya sea de acuerdos, determinaciones del Consejo General, o determinaciones de los Comités y Comisiones de este instituto, en su mayoría por la naturaleza también de sus actividades, corresponden a la Secretaría ejecutiva. Sería todo Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, ¿Alguien tiene algún comentario? Al no ser así, entonces pasamos al 5º punto del orden del día, relativo al Informe de la reunión de trabajo con Partidos Políticos y el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 21 de mayo de este año, por lo que le solicito una breve cuenta Secretaria Técnica.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Con gusto Consejero, respecto de esta reunión me permito mencionarles y recordarles que se realizó en el marco del convenio que se había establecido entre el IMAIP, los representantes de los partidos políticos y este Instituto, de modo tal que se pretendió con ello concluir y cumplir con las sesiones que restan, se tenían pendientes dos platicas, en este caso está fue una de ellas y le informo que los temas que se trataron durante esta reunión fueron temas trascendentes, como:

\* Datos personales \* Derecho ARCO \*Responsabilidades de los Sujetos Obligados \*Avisos de privacidad

Se planteó de manera importante la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Datos Personales (SGDP), con el objetivo de proveer un marco de buenas prácticas, en materia de seguridad de datos, así como de evaluación, mejora y actualización continua de instrumentos que protejan los mismos, tanto de las personas que solicitan la información como de los trabajadores y personas que trabajan de manera estrecha con el Instituto Electoral. Todo lo anterior en el marco del inicio del proceso electoral, como también sabemos incluso varios de los Representantes de Partidos Políticos que esta tarde nos acompañan en esta sesión y estuvieron presentes, también se abordaron temas de seguridad en el uso de la credencial de elector al momento de registro de candidatos, la recolección del respaldo ciudadano a candidatos independientes, se abordó el tema de respaldo ciudadano a candidatos independientes. Se abordó el tema de las atribuciones legales que tienen los OPLES en cuanto a la atención y seguimiento a los derechos ARCO. Se puso sobre la mesa la necesidad de retomar el tema relativo a las sanciones a partidos, su procedimiento y aclaración sobre el sujeto a quien debe ser impuesta la multa en caso de encontrar responsabilidad en materia de transparencia y con respecto de este tema en particular, me permito comentarles que por instrucción de usted Presidente, se solicitó al Instituto que se fijara una fecha para poder concluir con este compromiso y con esta última actividad en el mes de julio siendo que ellos proponen la fecha de 14 de julio a las 11 de la mañana para abordar el tema de sanciones en materia de Transparencia. Sería cuanto presidente. -----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si adelante Lic. Miguel Ángel.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo.-** Gracias Presidente, ya no pude comentar lo referente al otro punto pero lo hago de manera conjunta con este. Veo que han estado dando respuestas puntual y oportuna a todas las solicitudes que les han llegado de parte de la ciudadanía con materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, eso es una felicitación para el Instituto

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de junio de 2020.



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020

y los obliga, si usted me permite Presidente, a no bajar la guardia en ese sentido, como bien decía la Secretaría Técnica, ni siquiera ahorita que además está permitido el Acuerdo de suspensión de plazos, ustedes continúan dando respuesta de manera oportuna y eso es loable que lo sigan haciendo y mis felicitaciones en ese sentido. Iba en ese sentido presidente, el pendiente que traíamos ahí con el IMAIP referente a lo de las sanciones que tenemos respecto al incumplimiento de la Ley de Transparencia o de la Información, de no soltarla para que cuando ustedes nos pongan la fecha, nosotros con gusto al menos de parte de nosotros porque si traemos ahí un tema pendiente con eso. Es cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Licenciado Miguel Ángel Barriga. Le pido a la Secretaría Técnica siga realizando las gestiones correspondientes para fijar fecha para ese tema por favor; comuníquese con los encargados del IMAIP para establecerla. ¿Algún comentario más respecto a este punto? Al no ser así pasamos al 6º punto del orden del día relativo al Informe de la reunión de trabajo de trabajo con Partidos Políticos y el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 18 de junio del presente año, del cual le solicito nuevamente dé una breve cuenta por favor Secretaria Técnica.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Claro que si Presidente, antes que otra cosa me permito entonces reiterar queda fijada la fecha para la siguiente reunión el 14 de julio, a las 11 horas, vía remota, en su momento se hará llegar el link correspondiente para que tengan acceso, en la idea de dar por concluido el compromiso que se signó mediante convenio y entonces poner sobre la mesa la posibilidad de retomarlo, o bien, realizar alguna actividad distinta. Respecto de su instrucción relativo al sexto punto del orden del día, es para mí importante aclarar que, si bien este no es un tema que corresponda de manera directa al Comité de Transparencia, es decir el taller que se sostuvo de Gestión Documental y Administración de Archivos, si la naturaleza de los mismos hacen que nos integremos o nos incorporemos a estas actividades de manera importante por el vínculo que hay entre ambos temas, es decir la Transparencia y la implementación de la Ley General de Archivos, por tanto para este Comité y para el Instituto en general es prioritario dar cumplimiento dar cumplimiento a las obligaciones que confiere la ley, en breve los Consejeros estarán haciendo de su conocimiento la persona que cumplirá y asumirá el cargo en este aspecto, sin embargo ya se ha estado trabajando en ello para dar continuidad al tema y se atendió a una invitación del IMAIP, para asistir al taller Gestión Documental y Administración de Archivos, impartida por el INAI, de la cual participaron aproximadamente 87 personas, de las cuales al menos 36 eran de Partidos Políticos y 12 personas fueron participantes del Instituto Electoral, ahí se abordó lo relativo a temas de implementación y aplicación de las reglas y criterios relativos para la Ley General de Archivos, las obligaciones que tienen los sujetos obligados al respecto, se abordó también los procesos de conformación del sistema general y le comento nada más que estamos en este momento en el proceso de realizar la evaluación, estará abierta hasta el día 29 la opción para que los Representantes de los Partidos realicen la evaluación que ya fue seguramente mandada a sus correos electrónicos, de modo que estén pendientes por favor para poder ejecutarla y que les sea enviado o pueden ustedes descargar la constancia a la que son acreedores una vez concluido ya con estos requisitos. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Gracias Secretaria Técnica, ¿Alguien tiene algún comentario al respecto?. Sí, adelante Licenciada Marcela, del Partido Político MORENA.-----

ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020

**Representante del Partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García.-** Buenas tardes a todas y a todos, para nada mas comentar efectivamente se nos hizo llegar la invitación para participar en la capacitación por parte del INAI pero su servidora tuvo ciertos problemas en la plataforma, yo sé que no es responsabilidad de ustedes pero si a través de ustedes hacer llegar tal vez alguna observación, primero para el registro, después para poder entrar, yo nunca pude acceder, no pude tomar la capacitación y si me interesaría si le pudiese solicitar una presentación, alguna información que pudiésemos nosotros tener obviamente para poder revisarla con más calma, yo entiendo que ya no sería parte de la evaluación pero sí poder tener esa información. Es cuánto.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Muchas gracias licenciada Marcela. Por favor, Coordinadora, Secretaria Técnica, tome nota y actúe en consecuencia de lo que nos ha pedido la Lic. Marcela del Partido Político MORENA, por favor se lo encargo. Adelante Maestro Ramón.-----

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.-** Muchas gracias, saludo con afecto a todas las compañeras, todos los compañeros. En el mismo sentido que Marce, yo el día del curso estuve, me comuniqué con Miryam Camacho precisamente para que me auxiliara porque tenía dificultades para poder ingresar y me dio un teléfono, el cual nunca me contestaron y nunca me respondieron tampoco los mensajes en este teléfono que me dieron y finalmente no pude acceder al curso y por lo que entiendo muchas personas no pudieron acceder a este curso. Quizás la forma en que lo hicieron porque al momento del registro te mandaba un correo al día siguiente y al día siguiente te confirmaban y después te decía que un día antes te iba a llegar la liga para que te unieras y al momento de que llega la liga ya no hay una conexión. Hubo muchas dificultades, ojalá se pueda tomar nota sobre esto, quiero hacer patente porque fue nuestra intención, no se pudo hacer, sin embargo ojala pudiéramos tener la información que es lo más importante tener la información y podernos capacitar y capacitar a nuestro personal que esta en las áreas correspondientes. Agradezco mucho el apoyo de Miryam pero bueno no se pudo lograr la conexión.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Si muchas gracias Maestro Ramón, estuve enterado, me comunicaron tanto Miryam como otros servidores públicos de este Instituto, que se dificultó el registro y el acceso al taller atinente. Por favor Secretaria Técnica, en los mismos términos para pedir la información, por favor comuníquese con el área correspondiente del IMAIP y hagamos lo necesario para tenerla y transmitirla a los que la soliciten. ¿Alguien más? De no ser así, pasamos al último punto del orden del día, referente a Asuntos Generales. ¿Alguien desea manifestar o hacer uso de la voz? Adelante Secretaria Técnica.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez.-** Nada más para comentarles, efectivamente hubo muchos problemas para poder ingresar, de hecho el registro fue muy laborioso y no fue tan claro como nos hubiera gustado, sin embargo atendiendo a su solicitud Presidente, dese el momento en que hubo varias personas que se quedaron sin la posibilidad de acceder hicimos la gestión para que en el mes de julio a más tardar la primera quincena de julio, se pueda otorgar de nuevo la capacitación con valor curricular, o bueno, al menos con la opción de obtener la constancia para quienes no pudieron hacerlo en una primera ocasión, para quienes ya lo hicieron también podrán tener acceso con el mismo vinculo, usuario y contraseña, sin embargo en ese caso ya la constancia ya no será emitida de nuevo. Por otra parte están manejando el taller 2, 3 y así sucesivamente del tema, entonces estamos solicitando que lo pongan a disposición también de Michoacán, no lo pueden hacer muy cerrado para proporcionarlo al Instituto solamente o a algún Partido Político pero estamos haciendo la gestión para que de manera



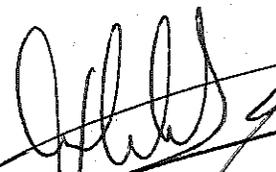
**ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2020**

conjunta lo podamos recibir tanto el Instituto como los Partidos Políticos, el Tribunal, entre otras personas que están interesadas y que para ellos sea practico, útil y productivo que nos pongan a disposición este tipo de cursos. Por tanto, insistiremos en la petición Presidente, para que nos informen en que día nos pueden proporcionar de nueva cuenta este taller.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Si por favor, debemos dar seguimiento al tema. Adelante Consejera Irma.-----

**Consejera Electoral Integrante del Comité, Licda. Irma Ramírez Cruz.-** Yo nada más quiero felicitar, como ya lo dijo el Licenciado Miguel, porque los trabajos, a pesar de que los plazos están suspendidos, se siguen haciendo, el trabajo tan arduo que sigue haciendo la Coordinación y la Presidencia. Y también, en el tema justo que se está abordando, que es el tema de la capacitación y la propia profesionalización porque es un tema relativamente nuevo, nos está costando mucho trabajo, en el Instituto tenemos muchos retos y adecuaciones que hacer, entonces Miryam muchas felicidades a ti y a todo tu equipo, y bueno evidentemente a todas las áreas del Instituto que colaboran brindando la información necesaria para poder atender las solicitudes de información; y que bueno, me da mucho gusto que esta área y todas las demás áreas continuemos trabajando, adecuándonos a esta nueva normalidad que va a tardar mucho tiempo en pasar, no sé si algún día podamos regresar a la normalidad a la que estábamos acostumbrados y acostumbradas entonces nos tenemos que ir adecuando y haciendo nuestro trabajo, y teniendo una ciudadanía informada que es de las cuestiones más importantes. Muchas gracias Miryam, muchas gracias Presidente.-----

**Presidente del Comité, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-** Muchas gracias Consejera Irma, integrante de este Comité. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Al no ser así. Bien el de la voz tampoco, por ende se declara concluida la presente sesión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, del 25 de julio del 2020, les agradezco a todas y a todos, a cada uno de ustedes, el haber asistido a esta sesión.-----

  
**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral Presidente  
del Comité de Transparencia

  
**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Consejera Electoral integrante provisional  
del Comité de Transparencia

  
**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia